

Cómo citar este artículo: Coviello, A. L. (2023). Hacia la configuración de una Semiótica de la Memoria. Semiosis de la Memoria en el caso de Diego Reynaga. *Ñeatá. Revista digital del Grupo de Estudios Semio - discursivos (GESEM, SGCYT - UNNE)*, 5, pp. 51-65. <http://doi.org/10.30972/nea.527024>

Hacia la configuración de una Semiótica de la Memoria. Semiosis de la Memoria en el caso de Diego Reynaga Towards the configuration of a Semiotics of Memory. Semiosis of Memory in the case of Diego Reynaga

Coviello, Ana Luisa
ana.coviello@filo.unt.edu.ar
Universidad Nacional de Tucumán

Es profesora asociada con dedicación exclusiva de la Universidad Nacional de Tucumán. Imparte cursos de Semiótica en las Carreras de Ciencias de la Comunicación y de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras. Ha dirigido proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológicas de la UNT enteramente dedicados al desarrollo teórico de la disciplina y específicamente al análisis de entrevistas a familiares de desaparecidos/as aparecidos/as en el Pozo de Vargas, Tucumán, cuyos restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense y restituidos judicialmente.

Resumen

El presente artículo propone la configuración de una Semiótica de la Memoria que indague en las Memorias de la política, y en las políticas de la Memoria que se pusieron en marcha en Argentina en estos cuarenta años de democracia, desde el final de la última dictadura cívico-militar en 1983. Para ello, nos detendremos en la reflexión teórica de ese espacio sub-disciplinar que denominamos Semiótica de la Memoria y en el análisis del testimonio de Diego Reynaga, hijo de una desaparecida en Tucumán.

Partiremos de aportes clásicos como los estudios sobre los marcos sociales de la memoria, de Maurice Halbwachs ([1925] 2004), quien da cuenta de la complejidad del fenómeno que emana de un oxímoron: “memoria histórica”. Dialogaremos con los desarrollos filosóficos sobre la memoria, la historia y el olvido de Paul Ricoeur (2004), y complementaremos con las indagaciones de Nora Rabotnikof (2008) y de Pilar Calveiro (2006) sobre los usos políticos de las memorias y sus constelaciones de sentidos. Nos dejaremos orientar por las reflexiones provenientes de la Semiótica, como las narrativas de la memoria de Leonor Arfuch, quien se detiene en la exacerbación de las Memorias como contrapartida de los silencios de los desaparecidos, de los vacíos que sus cuerpos han dejado, de la destrucción de documentos (2018, pp. 68-78); y arribaremos a una definición posible de Memoria de la mano de Enzo Traverso. Finalmente, a la luz de los conceptos desarrollados, analizaremos el testimonio del hijo de una desaparecida en Tucumán.

Palabras clave

Semiótica - memoria - política - testimonio

| Abstract

This paper proposes the configuration of a Semiotics of Memory, as a sub-discipline, to inquire into the Memories of Politics and the Policies of Memory implemented in Argentina during these forty years of democracy from the end of the last civic-military dictatorship in 1983. In order to do this configuration, we will concentrate on the theoretical reflection upon that sub-disciplinary space we call Semiotics of Memory and on the analysis of a testimony by Diego Reynaga, whose mother disappeared in Tucumán.

We will begin our exploration with classical contributions such as the studies on social frameworks of Memory, by Maurice Halbwachs ([1925] 2004), who accounts for the complexity of a phenomenon that arises from an oxymoron: “historical memory”. We will analyze the philosophical developments in *Memory, History, Forgetting*, by Paul Ricoeur (2004), and we will complement them with the studies accomplished by Nora Rabotnikof (2008) and Pilar Calveiro (2006) about the political uses of Memories and their meaning constellations. Then, we will adopt Semiotics reflections such the memory narratives by Leonor Arfuch, who contemplates the exacerbation of Memories as a counterpart to the silence of those missing, the voids that their missing bodies have left, and the destruction of documents (2018). We will arrive at a possible definition of Memory at the hands of Enzo Traverso. Finally, to the light of the concepts developed, we will analyze the testimony of a son whose mother disappeared in Tucumán.

| Keywords

Semiotics - memory - politics - testimony

| Introducción

Decíamos en otro lugar, y en momentos anteriores de esta investigación (Coviello, 2017), que se impone en Semiótica una reflexión sobre la necesidad de superar dicotomías inauguradas con la Modernidad y afianzadas por la filosofía cartesiana y los pensamientos romántico y positivista: sujeto *versus* mundo sensible, lo interior *versus* lo exterior, el pensamiento *versus* la acción, la pasión *versus* el cuerpo o la materialidad, el texto o el discurso *versus* la experiencia, entre las que más nos interesan. Con el propósito en mente de religar estos pares dicotómicos, formulé unos principios de método para abordar diversos corpus de estudio en el Proyecto de Investigación que dirijo¹ y, en especial, para aplicar en el análisis de los relatos de familiares de desaparecidos durante la dictadura cívico-militar argentina de 1976-1983 cuyos restos humanos fueron restituidos tras un proceso de identificación biomolecular en contextos judicializados. He ahí mi propio corpus. Tales principios metodológicos pueden enunciarse del siguiente modo: hacer reingresar al análisis al sujeto con cuerpo y a las diversas materialidades que conforman nuestros corpus; reintegrar acción y significación (y, por lo tanto, pensamiento) a un mismo universo; considerar la pasión y las afectividades como acciones encarnadas en una misma matriz significante; apropiarnos de los conceptos de *estesis* y de *enacción*, provenientes de la fenomenología y de las ciencias cognitivas que propician la articulación de lo cognitivo con lo corpóreo, el mundo sensible y la experiencia, y convertirlas en herramientas de análisis semiótico.

El diseño de este dispositivo metodológico tiene la intención, por un lado, de incorporar al análisis semiótico áreas tradicionalmente relegadas en la disciplina, como los estudios del cuerpo, de la experiencia, de la acción, de la afectividad en un sentido amplio, y, por otro, de contribuir con el trazado

1 Proyecto de Investigación “Semiótica y transdisciplina” de la Universidad Nacional de Tucumán, financiado por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT (PIUNT H716).

de líneas que establezcan para la disciplina un campo relacionado con los Estudios de Memoria. Sería pertinente, pues, hablar de una *Semiótica de la Memoria* que indague en los procesos de producción de sentidos compartidos por los miembros de una sociedad, en nuestro caso la argentina, en relación con las diversas configuraciones sobre el pasado reciente de la última dictadura cívico-militar. Tal como dejamos establecido en otro trabajo:

llamaremos Semiótica de la Memoria al estudio de los procesos de significación en el ámbito de las memorias de la política, en donde deberíamos ubicar los relatos pertenecientes al recuerdo subjetivo y social de hechos del pasado (en clara relación con sus presentes enunciativos), y de las políticas de la memoria, relativo a las construcciones sociales generales y los marcos de acción consecuentes con esas configuraciones sobre el pasado y el presente. (Coviello, 2017, p. 24)

Puesto en términos de Nora Rabotnikof, las memorias de la política están constituidas por narraciones que los protagonistas del pasado político articulan polémicamente desde sus presentes enunciativos y también por los relatos de quienes no necesariamente fueron protagonistas de tales momentos de la política pero que, desde diversos lugares alternativos, contribuyen con testimonios, recuerdos y documentos en su construcción. Mientras que las políticas de la memoria serían las formas públicas de gestionar ese pasado mediante distintas apropiaciones simbólicas por parte de instituciones, como las estatales o las mediáticas (2008, pp. 260-261).

Memorias de la política y políticas de la Memoria establecieron relaciones, conflictivas la mayor parte de las veces, desde el regreso de la democracia en 1983, de las que las luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia dan cuenta. Debemos, por lo tanto, ubicar en ese esquema a los múltiples organismos de Derechos Humanos y colectivos populares que llevaron adelante los reclamos y las reivindicaciones que la transición democrática infructuosamente insistió en invisibilizar, a través de, por ejemplo, teorías como la de los dos demonios.

En esta oportunidad, nos detendremos en la reflexión teórica de ese espacio sub-disciplinar que hemos denominado Semiótica de la Memoria y en el análisis de un testimonio de un familiar de desaparecida cuyos registros pertenecen al Proyecto mencionado. Partiremos de aportes ineludibles y clásicos como los estudios sobre los marcos sociales de la memoria, de Maurice Halbwachs ([1925] 2004), quien da cuenta de la complejidad del fenómeno y pone los conceptos y los métodos a la altura de los problemas que emanan de un oxímoron: “memoria histórica”. Dialogaremos con los extensos y profundos desarrollos filosóficos sobre la memoria, la historia y el olvido de Paul Ricoeur (2004), y complementaremos con las indagaciones de la ya citada Rabotnikof (2008), y con las de Pilar Calveiro (2006) sobre los usos políticos de las memorias y sus constelaciones de sentido, que, sin proponérselo, se internan en terrenos semióticos. Y nos dejaremos orientar por las reflexiones provenientes de la Semiótica como las narrativas de la memoria de Leonor Arfuch, quien se detiene en el *volver a decir* y en el *volver a vivir* de los narradores de experiencias traumáticas y en la exacerbación de las Memorias como contrapartida de los silencios de los desaparecidos, de los vacíos que sus cuerpos han dejado, de la destrucción de documentos (2018). Arribaremos a una definición posible de memoria de la mano de Enzo Traverso, quien la considera en una relación de contrapunto con el concepto de historia (2011). Finalmente, analizaremos el testimonio de un hijo de desaparecida en Tucumán, al que tomaremos como corpus de análisis. El recorte que hacemos obedece al grado de reflexión que este testimonio ofrece sobre las dinámicas de la Memoria subjetiva y social por las que fue atravesando a lo largo de su vida.

Si la Semiótica es definida hoy como “la disciplina que estudia los sistemas y los procesos de

producción de sentido”, entendiéndolo como social (Eliseo Verón, 1998, p. 126), una Semiótica de la Memoria indagará en los sentidos efectivamente producidos por sujetos de la enunciación de experiencias traumáticas que, si bien hablan desde lo autobiográfico y desde la identidad, sin embargo no construyen un discurso individual y meramente subjetivo, sino uno entrelazado a otras constelaciones de sentidos dialógicamente entramadas. Sujetos con cuerpos que experimentan mientras hablan, que sienten y perciben, y producen sentidos con sus cuerpos, simultáneamente a la enunciación que llevan a cabo.

Como sostiene Calveiro (2006):

la memoria no es un acto que arranca del pasado sino que se dispara desde el presente, lanzándose hacia el pasado. (...) En efecto, son los peligros del presente los que convocan a la memoria, en tanto una forma de traer el pasado como relámpago, como iluminación fugaz al instante del peligro actual. (p. 378)

En tiempos en que paradigmas de la desmemoria y de la despolitización ganaron terreno con el avance de las políticas neoliberales hasta el punto de que recientemente el entonces candidato a presidente en las elecciones 2023, Javier Milei, reprodujo argumentos de los militares genocidas en el Juicio a las Juntas² y, antes que eso, poderosos medios de comunicación argentinos se sintieron habilitados para hacer apología de militares condenados por delitos de lesa humanidad³ y acusaron a organizaciones de Derechos Humanos de comerciar con sus reclamos y reivindicaciones⁴. Se hizo necesario apoyar con investigación fundada la construcción de un marco teórico metodológico que ofreciera contención a los análisis empíricos de actos de discursos y de discursos en actos⁵ de familiares de desaparecidos a quienes se les han restituido judicialmente los restos óseos identificados biomolecularmente.

Si nuestro objetivo es configurar lo que hemos llamado una Semiótica de la Memoria, creemos indispensable recordar qué es hoy la Semiótica y qué entendemos por Memoria, así, con mayúsculas.

2 Se trata del entonces candidato a presidente por La Libertad Avanza, quien, en el primer debate televisado el 01/10/2023, expresó que los desaparecidos “no son treinta mil sino 8753”, y que la dictadura fue “una guerra en la que se cometieron excesos”, reformulando declaraciones del dictador Emilio Massera en el Juicio a las Juntas de 1985, y negando el plan sistemático de secuestros, desapariciones, torturas, entre otros delitos de lesa humanidad, a lo largo de todo el país. https://www.clarin.com/politica/polemica-afirmacion-javier-milei-desaparecidos-30-mil_0_9esjXKqJSR.html Consultado por última vez el 08/10/2023.

3 “No más venganza”, editorial del diario *La Nación*, 23 de noviembre de 2015. Consultado el 02/09/2023.

4 <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419> Consultado por última vez el 02/09/2023.

5 Llamamos discursos en acto a las enunciaciones efectivamente producidas y materializadas en textos, mientras que actos de discursos son los procesos del decir esos enunciados de sujetos con cuerpos que significan no solo a través de sus enunciaciones verbales, sino también a través de otros sistemas signícos tales como los gestos, las posturas corporales, las interacciones con objetos del entorno, la afectividad, emocionalidad y pasionalidad desplegadas en esos momentos. Para definiciones en profundidad, remitimos a Blanco (2006) y Coviello (2020) y (2023).

| La Semiótica y la semiosis

Empezaremos por el primer término. Tanto si recurrimos a la definición de Ferdinand de Saussure sobre lo que entendía por Semiología en la Ginebra de principios de siglo XX, esto es, “la ciencia que estudie la vida del signo en el seno de la vida social”, como si echamos mano de la propuesta por Charles Sanders Peirce para Semiótica en el ámbito anglosajón, “la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades fundamentales de toda posible semiosis”, vemos que el objeto de estudio de la disciplina es el sentido, la significación, no como algo estático sino como parte de un proceso histórico y cultural, al que Peirce denominó “semiosis”. Hoy, con la evidencia de *Escritos de Lingüística General* en que vemos a otro Saussure que el del *Curso*, podríamos traducir la semiosis peirceana a términos saussureanos como “la vida del signo en el seno de la vida social”. Puesto que el sentido es parte del flujo que circula socialmente de un signo a otro, de un discurso a otro, de un conjunto textual a otro, de un cuerpo a otro, lo que interesa es analizar cómo el sentido va transformándose en los procesos de producción discursiva, entendiendo por discurso toda “configuración espacio-temporal de sentido”, en célebre enunciación de Eliseo Verón (1998, p. 127). Nótese que tal definición de discurso supera el sesgo lingüístico y abarca cualquier configuración de sentido, en la forma expresiva que fuere. Efectivamente, la semiosis es la cadena que estos discursos van formando, o, utilizando una metáfora más peirceana, “un cable cuyas fibras pueden ser muy delgadas, siempre y cuando sean suficientemente numerosas y estén íntimamente conectadas” (Peirce, 2012, p. 73). Esta última metáfora daría cuenta, de mejor manera, de la multiplicidad de discursos coexistentes a lo largo de los procesos históricos, esto es, de la convivencia de discursos que abordan a sus objetos desde distintos *grounds* o fundamentos, y que van sucediéndose en el tiempo.

Toda la filosofía peirceana está fundada sobre esta idea central de la semiosis como proceso de conocimiento del mundo, de construcción de lo real y de formación de hábitos, siempre sociales, siempre cambiantes, que desemboca en otro concepto relevante, que es el de *sinequismo*: el principio de continuidad que a lo largo de la historia tiene el pensamiento humano, capaz de desembocar en lo que hoy llamamos ciencia y sin que la ciencia sea un puerto de llegada, pero también en la creencia, de la que ningún razonamiento lógico puede escapar. Un signo produce otro, y de este nace otro más, cuyo efecto es otro signo, y así hasta el infinito. A la inversa, esto es, ubicándonos temporalmente en nuestro presente enunciativo, los signos o discursos con los que producimos sentido hoy son efectos de signos anteriores, que remiten a otros, y a otros, hasta perderse en una cadena cuyo inicio o primer eslabón sería imposible determinar. Precisamente el sinequismo encuentra su razón lógica en la terceridad de los signos, que permite el conocimiento humano: eso a lo que llamamos “realidad” (la semiosis, diríamos nosotros) está mediada por los signos, por los interpretantes, lo que quiere decir que no hay inmediatez en la experiencia, ni siquiera en la percepción sensorial, ni se conoce la “realidad” intuitivamente, tal como lo proponía la filosofía cartesiana.

Así, la profundidad de la semiosis puede observarse en la dimensión temporal de los procesos culturales y sociales: existe en toda cultura –Iuri Lotman hablaría de *semiosfera*, un *continuum* semiótico fuera del cual no es posible la producción de nueva información (1996, p. 11)– una memoria colectiva, un reservorio de signos pertinentes que, como contrapartida, supone el olvido. Esa dimensión temporal enlaza los presentes de las enunciaciones a los pasados posibles. En toda cultura hay índices que establecen una relación de continuidad con el objeto de impresión real de la huella, en célebre definición peirceana, como pasa en numerosos lugares del mundo en los que encontramos perforaciones de balas en muros públicos, por ejemplo, durante la Guerra Civil Española, o durante los enfrentamientos entre nazis y miembros de la resistencia. Los índices son marcas materiales de enunciación que enlazan el presente con el pasado. De la misma manera, los recuerdos, muchas veces ellos simples operaciones

mentales sin soportes materiales como referencias, constituyen elementos con los cuales recuperar experiencias del pasado que, si no son materializadas en discursos, esto es, en testimonios, caen en el olvido.

La Semiótica, como disciplina establecida en el marco de las Ciencias Sociales a lo largo del siglo XX, indaga, pues, en los sistemas y procesos de producción social de sentido, lo que equivale a decir que sus objetos de estudio son las configuraciones espacio temporales de sentido, esto es, todo aquello que pueda llamarse discurso, sea verbal o no verbal, incluyendo los cuerpos de sujetos que sienten y perciben y las diversas materialidades del mundo, en diálogo permanente con los fenómenos sociales, que conforman la doble dimensión que reconoce Verón para la semiosis social: lo social en el sentido y el sentido en lo social. Lo que estudia la Semiótica es, pues, el sentido producido socialmente (1998, pp. 125-126).

| Memoria

En *Los marcos sociales de la memoria* ([1925] 2004), Maurice Halbwachs inaugura lo que se llamará desde ahí en adelante la Sociología de la Memoria. A partir del análisis de los sueños, sus imágenes-recuerdos y sus marcos de pensamiento, en comparación con los marcos de pensamiento de la vigilia; también desde los marcos de los afásicos; de los de la deformación de los recuerdos de la infancia por parte de los adultos, que lleva a desmenuzar las lecturas de infancia y contrastarlas con las mismas lecturas ya de adultos, Halbwachs llega a la conclusión de que toda memoria individual es una actividad intelectual que depende de cuatro “clavos con los que fija sus recuerdos”: el lugar, la forma, el lenguaje y la reflexión, y que tanto esos recuerdos como la rememoración están enmarcados por conjuntos de puntos de referencia, que serían los hechos históricos de la experiencia del pasado y los del momento de su rememoración.

“Recordar no significa revivir, sino reconstruir un pasado desde los marcos sociales del presente” (p. 382), dice Halbwachs, definiendo a los marcos sociales como sistemas lógicos, de sentido, cronológicos y topográficos, que anticipan el recuerdo, e instalando el concepto de *memoria colectiva*, precisamente en los significativos años entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Quizás de toda su obra, el de memoria colectiva sea el concepto que más repercusiones tuvo, fruto de los debates que dieron nacimiento a la Sociología como disciplina que se quiso científica y racional, y de las múltiples tensiones sociales experimentadas en la Europa de entreguerras, entre otros factores. “Memoria colectiva” traía al campo intelectual toda una serie de resonancias ligadas a los estragos de la Primera Gran Guerra, a las experiencias obreras en la naciente Unión Soviética, y más tarde a la revisión de lo sucedido en la Alemania nazi, por nombrar solo procesos europeos de los que el mismo Halbwachs fue víctima.

Lo que entra en diálogo en la obra hoy clásica de Halbwachs son estas dos coordenadas en las que parece instalarse la memoria: por un lado, la memoria individual, subjetiva; por el otro, la memoria colectiva, familiar, religiosa, de clases sociales, vinculando la semiosis social con el agente social que colabora en su construcción, y haciendo ingresar al análisis la cuestión de los marcos sociales y, con ella, la de la temporalidad. Es allí donde se advierten puntos de intersección –y de interacción– con otras teorías, en el desajuste entre los sistemas de sentidos (en Semiótica hablaríamos de los desajustes entre las semiosis) y la distancia temporal entre el pasado de la experiencia y el presente de la enunciación.

En palabras de Enzo Traverso, Halbwachs

denuncia el carácter contradictorio de la expresión ‘memoria histórica’, que une dos elementos que, según él, se oponen. Para Halbwachs, la historia comienza allí donde se acaba la tradición y se ‘descompone la memoria social’, ambas separadas por una solución de continuidad irreductible. La historia supone una mirada externa sobre los acontecimientos del pasado mientras que la memoria implica una relación de interioridad con los hechos que se relatan. La memoria perpetúa el pasado en el presente, mientras que la historia fija el pasado en un orden temporal clausurado, cumplido, organizado a partir de procedimientos racionales en las antípodas de la sensibilidad subjetiva de lo vivido. La memoria atraviesa las épocas mientras que la historia las separa. (2011, p. 28)

Así, el término memoria resulta asociado a lo subjetivo, a lo vivenciado, a la experiencia, a lo absoluto, a una temporalidad ligada a lo emocional, a la identidad y a la autorrepresentación, características que tendremos en cuenta cuando hablemos del sujeto que recuerda, del sujeto del testimonio.

La memoria, a diferencia de la historia, se relaciona con la vida y está sujeta a su dialéctica con el olvido, es permeable a deformaciones sin que pueda advertirlas, es manipulable y objeto de usos y de abusos, y puede estar largo tiempo escondida y aparecer imprevistamente.

Por su parte, en su extensa obra *La memoria, la historia, el olvido*, Paul Ricoeur corona un recorrido de pensamiento sobre “tiempo y narración” y sobre el “sí mismo como otro” con una reflexión en tres ejes. Presentes entre sus motivaciones de escritura están los dos polos del exceso, el de la memoria y el del olvido, el del abuso de conmemoraciones y el de la imposición del silencio. Sin compartir su propuesta ética final a favor del perdón, considero que la relevancia de su aporte en relación con la memoria es hacer ingresar entre las variables de análisis la dimensión de la alteridad, que permite superar la dialéctica (polaridad, la llama él) entre memoria individual y memoria colectiva.

Así, dice Ricoeur, “no se debe entrar en el campo de la historia únicamente con la hipótesis de la polaridad entre memoria individual y memoria colectiva, sino con la triple atribución de la memoria: a sí, a los próximos, a los otros” (2000, p. 172).

Una idea interesante al respecto es la planteada por Leonor Arfuch en *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*, cuando sostiene que los abusos o las exacerbaciones de las Memorias tendrían su correlato en el silenciamiento de miles y miles de desaparecidos que no pudieron contar su experiencia del horror:

Pero en tanto esas memorias son, por definición, inagotables, su proliferación puede producir también un efecto contrario, una saturación que lleve al límite de lo asimilable. Algo de eso ha sucedido en Argentina con esta historia que no es todavía “una”: la exacerbación del testimonio y de la autobiografía, el anclaje en el yo no meramente como sostén de la ilusoria unidad del sujeto sino también como prestigio de la palabra autorizada y justificación histórica por la “propia” experiencia. Si bien esta exacerbación ha merecido análisis críticos, podría pensarse que en la emergencia quizá excesiva de esos “yoes” se juega precisamente la propia figura de la desaparición, ese silencio de los destinos, ese vacío de los cuerpos, esa penuria de los documentos –escamoteados, ocultos, destruidos– esas identidades apropiadas, que son una fractura irreparable en la idea misma de comunidad. (2018, p. 76)

En este punto quizás convenga recordar que este trabajo indaga sobre la Memoria con mayúsculas y no sobre las memorias, cualesquiera sean.⁶ Este concepto, además, no va solo: se integra en la secuencia socialmente reconocida en Argentina de Memoria, Verdad y Justicia con que las víctimas del terrorismo de Estado de la década de 1970 construyeron su reclamo, veinte años tensionado entre la teoría de los dos demonios primero, las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final después, y los diversos avatares que durante la década de 1990 sufrieron los intentos por llevar adelante en el Congreso de la Nación la derogación de esas leyes reaccionarias. Tales tensiones no han cesado, ni aún con la derogación de aquellas leyes, ni con el avance que significó que pudieran llevarse a juicios por delitos de lesa humanidad numerosas causas en todo el país. Sin embargo, en el pasado reciente de las políticas neoliberales implementadas por Cambiemos (frente político liderado por Mauricio Macri y su partido político, el PRO, la UCR y la Coalición Cívica), que comenzó su mandato con la voluntad de rebajar condenas ya firmes a la mitad de su tiempo (las llamadas leyes del 2x1), las masivas marchas de repudio que obligaron a la Corte Suprema de Justicia a echar atrás ese proyecto han puesto en evidencia que las representaciones sociales a favor de la Memoria, la Verdad y la Justicia se han instalado convincentemente. Hoy vuelven los embates de la mano de los intentos reivindicatorios de la dictadura por parte de Javier Milei y de su compañera de fórmula, Victoria Villarruel, lo que evidencia, una vez más, que esta historia, como dijo Arfuch, “no es todavía ‘una’”.

De todas maneras, y siguiendo las reflexiones de Carlos Altamirano en “Pasado presente”, debemos tener en cuenta otras variables.

Si hay siempre tensión, una tensión que es imposible eliminar, entre las exigencias del razonamiento histórico, por un lado –que por cambiante y relativo que sea está sometido a las reglas de un saber que se quiere crítico y que se vincula con la idea de verdad–, y las exigencias del compromiso cívico, por el otro, que refleja nuestros ideales sobre la vida colectiva, esa tirantez nunca es más grande que cuando se alimenta del pasado inmediato. Nos ligan con él los lazos de la memoria, los de la ideología y frecuentemente también los lazos del afecto. (2008, p. 17)

Cuatro décadas no es un lapso lo suficientemente amplio como para prescindir de tales lazos, los ideológicos y los afectivos. Pero, además, son parte de estas variables las que nos interesan, las que se definen entre ese pasado-*pasado*, como dice Rabotnikof, y ese pasado que no termina de pasar, esto es, entre un pasado visto desde la perspectiva de una vida, de una biografía, y un pasado visto desde la perspectiva de una memoria colectiva (2008, p. 259).

Cuando hablamos de las diferentes maneras que tenemos de gestionar el pasado reciente, esto es, de las políticas de la memoria, en las que se ponen en marcha mecanismos culturales, ideológicos y afectivos en la administración de las múltiples combinaciones de memoria-olvido, hablamos de la construcción de la semiosis. No, como bien aclara Rabotnikof, en el sentido de manipularla, o de tergiversarla, ni tampoco como falsificación de lo sucedido, sino en el sentido mismo de la selección, de la jerarquización, de la evaluación y de la valoración de lo memorado, de lo que se destina al olvido,

6 Como se habrá podido observar, este trabajo distingue entre Memoria, con mayúscula, y memoria, con minúsculas, como una manera de diferenciar entre las Memorias que remiten al pasado traumático de la dictadura militar argentina entre 1976 y 1983, esto es, las de las víctimas y testigos del terrorismo de estado, que se enmarcan en los límites de la secuencia Memoria, Verdad y Justicia con que los organismos de DD.HH. en la Argentina construyeron sus reclamos, y otros tipos de memorias. Las ocasiones en que memoria aparece con minúscula en este artículo aluden a las que un adulto posee sobre su infancia (sobre las que habla Halbwachs), por ejemplo, o a las de migrantes de un país a otro, entre otras múltiples posibilidades, y, en otros casos, a los modos como otros autores registran este término en sus propias obras.

de lo narrado, de los distintos recortes que hacemos de nuestros objetos de estudio.

Por otro lado, cuando hablamos de las narraciones de ese pasado por parte de protagonistas de las políticas rememoradas, o de testigos que, sin haber participado directamente de esos acontecimientos construyen ese pasado de un modo complementario, secundario o accesorio, esto es, de las Memorias de la política, hablamos de la naturaleza discursiva del relato, ya sea histórico, testimonial o de cualquier otro tipo de las llamadas narrativas de la verdad.

En la base de las políticas de la Memoria y de las Memorias de la política están, en definitiva, los valores que alientan esos usos políticos del pasado, valores que determinan, en las pugnas por la representatividad y por la hegemonía, las constelaciones de sentidos que articularán pasado, presente y futuro.

Y es aquí donde la Semiótica tiene mucho que aportar, siendo, como es, una disciplina que estudia los procesos de producción de sentido social y los sistemas que intervienen en su construcción.

| Análisis de un testimonio

El caso que nos hemos propuesto analizar se nutre de una entrevista abierta, en profundidad, realizada el 24 de abril de 2021 al hijo de una desaparecida en Tucumán el 8 de agosto de 1976, con ocasión del festejo del Día del Niño en la Colonia II del Ingenio Concepción por parte de militantes del Partido Comunista Revolucionario (PTR), y de un texto escrito titulado *Retroperspectivas. La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida* (2019). Su autor es Diego Andrés Reynaga, actualmente psicólogo, padre de dos hijas, ex militante de la Agrupación H.I.J.O.S.-Tucumán. Ella, la detenida-desaparecida, Ana María Sosa, madre de Diego, Licenciada en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y docente de la Escuela Normal de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Nos interesa el relato de la construcción de la memoria que este hijo de desaparecida tuvo que realizar en soledad a partir de una sentencia paterna de silenciamiento cuando era muy pequeño. Reynaga cuenta que en un viaje de vacaciones a Capital Federal que realizó su padre con él y su hermano, los niños preguntaron repetidamente al padre por su mamá y él les respondió “no pregunten más, su mamá no va a volver”. Y a continuación, Diego añade: “Y ahí se selló todo”.

En palabras de Arfuch, en “esa fractura irreparable de la idea misma de comunidad” que el terror impuso en la sociedad dirigida por la dictadura se dirimieron conflictos internos de muchos protagonistas de la historia de aquellos años, como es el caso de Reynaga. La ausencia de la madre y la pregunta reiterada de sus hijos “¿Y la mami? ¿Y la mami? ¿Y la mami? ¿Y la mami?” que testimonia Diego y que quedó sin responder, lejos de officiar como un recurso tranquilizador, estimuló el cuestionamiento permanente de ese niño que tuvo que vivir con la incertidumbre y la multiplicación de hipótesis durante al menos veinte años.

Es en el cambio de marcos sociales, por utilizar el concepto de Hawlbachs, en la década de 1990, cuando el joven Diego Reynaga asiste a un homenaje que le hace el Partido Comunista Revolucionario a su madre por conmemorarse los veinte años de su secuestro y desaparición, y oye un poema escrito por un testigo del cautiverio de Ana María Sosa. Entonces queda resonando en su mente la idea de que existen sobrevivientes que podrían dar cuenta de lo que sucedió. Ese testimonio es el que él busca años después, con ocasión de los juicios llevados adelante por el juez Baltazar Garzón en España, en los que Diego se presenta, por primera vez, como querellante.

Esta iniciativa de Reynaga no surge de la nada. Recordemos la metáfora peirceana del “cable cuyas fibras pueden ser muy delgadas, siempre y cuando sean suficientemente numerosas y estén

íntimamente conectadas” (Peirce, 2012, p. 73) con que Peirce explica la idea de semiosis. Si bien la década de 1990 es el tiempo de los indultos y la impunidad menemistas a los genocidas, también es oportuno aludir a las luchas de los organismos de Derechos Humanos contra las políticas públicas de la desmemoria. Entre las fibras íntimamente conectadas con esa resistencia está la creación, a mediados de esa década, de la agrupación H.I.J.O.S. (sigla de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) en Córdoba, que rápidamente encontró eco en diversas localidades argentinas, entre ellas, en Tucumán. Y es en este momento cuando la Memoria individual de Diego encuentra un cauce colectivo, se une a la Memoria comunitaria de otros hijos e hijas de desaparecidos y desaparecidas, y comienzan a conectarse esas fibras de la semiosis de la Memoria, la Verdad y la Justicia. En palabras de Reynaga:

Yo al principio estaba como muy reacio a la a la a la⁷ posibilidad de integrarme porque me parecía que era, o entendía en ese entonces, como un grupo de autoayuda. A mí se me acercó en la Facultad la Clarisa Ledesma, que, bueno, después, lo recordábamos hace un tiempo, nos reíamos los dos, que yo le dije “yo no necesito grupos de autoayuda”, y que no sé qué, como medio enojado [*risas*] Y... claro, muy defensivo diría yo... eh... como... Y bueno, al tiempo al tiempo me sumé (...) Pero yo tenía la sensación de que al ganar Bussi como gobernador, que fue el primero de julio del 95 creo que asumió, ese día yo me acuerdo que tuvimos una reunión. (...) Eso es lo que a mí me motorizó como para ir a HIJOS, porque fui a HIJOS y presenté como una propuesta. Y ahí ya me quedé, ¿me entendés?, o sea, me quedé, porque eran, son mis pares. Por ahí capaz que eh... eh... yo en HIJOS no... no me sentí tan cobijado porque... mmm... en ese entonces yo tal vez no acreditaba tanto algunas ideas de mi mamá, ¿me entendés? Digo, porque hay una diferencia entre, cómo decirte, eh... estar en contra del terrorismo de Estado y luchar contra todo tipo de régimen autoritario que intenta instalar y coartar libertades eh... y... y luchar por la libertad, por los derechos, a encarnar las banderas políticas que... eh... digamos, bueno, esa generación tuvo, ¿no? Yo ahí entonces hice esa distinción, ¿no? como muy... Y creo que eso es lo que ha hecho que yo... eh... estaba muy afectivamente con... porque son mis hermanos, mis hermanos, porque han sido los los los únicos y las únicas quienes nos pudimos entender. (...) Y de verdad fue muy importante porque, como te contaba al principio, a nivel de mi familia no... no tenía mucho respaldo, decir, era como que era, era difícil tener que conocer sobre mi identidad, sobre mi mamá, en un marco donde había silencio o donde cualquier movimiento se lo contrarrestaba, ¿me entendés? Entonces HIJOS para mí fue como ese... fue una validación. Sentí que lo que yo vivía y sentía había un otro que también lo comprendía porque lo vivía y lo sentía, del mismo modo o como muy cercano a mí...

El ingreso de Reynaga a HIJOS se dio por la misma época en que el represor Antonio Domingo Bussi asumía como gobernador electo democráticamente en Tucumán, un hecho sintomático de un estado de cosas en la sociedad tucumana, en disputas por los sentidos del pasado reciente. Ese hecho conformó otra de las fibras del cable semiótico con que Peirce definía a la semiosis, fibra que, en el caso que nos ocupa, estimuló la vocación de Diego por recuperar parte de su historia perdida, negada, silenciada. Tal como lo cuenta en su discurso en acto Diego, el camino no fue lineal. El hijo debió enfrentarse a una disputa interna con el sentido de la lucha de algunos militantes de la izquierda de

7 Decidimos mantener en la transcripción de la entrevista las reiteraciones, los titubeos, las pausas e interjecciones que el entrevistado realiza porque ellas dan cuenta de la afectividad de su enunciación, y de cuestiones que se enlazan con la percepción sensorial del testificante.



los setenta, “encarnar las banderas políticas que... eh... digamos, bueno, esa generación tuvo”, en sus propios términos, y la salida que encontró a esas disputas fue colectiva: la identificación con otros y otras que experimentaban lo mismo que él. “Entonces HIJOS para mí fue como ese... fue una validación”. En el desajuste entre los sistemas de sentidos (una cosa es “estar en contra del terrorismo de Estado y luchar contra todo tipo de régimen autoritario” y otra “encarnar las banderas políticas que... eh... digamos, bueno, esa generación tuvo”), y la distancia temporal entre el pasado de la experiencia (la desaparición de la madre sin explicación alguna) y el presente de la enunciación (poder *decir* la desaparición), Diego consigue unir fragmentos narrativos, argumentativos, experienciales, afectivos y dar un giro a veinte años de silenciamiento, incomunicación y estancamiento accional. Se encuentra en ese preciso instante con la triple atribución de la Memoria de la que habla Ricoeur y se redefine en la emergencia con la alteridad, doblemente entendida: la alteridad del genocida que se presenta a elecciones en período democrático; la alteridad de otras hijas e hijos de desaparecidos y desaparecidas que vivieron similares experiencias de terrorismo estatal durante la dictadura.

La relevancia de los marcos sociales en los cuales se desenvuelve esta nueva manera de entender la desaparición de la madre es puesta en primer plano por el testimoniante. Sostiene Diego Reynaga en la entrevista:

El marco político en el cual se empieza a instalar como una cuestión de estado el tema de los Derechos Humanos y de una historia en donde el terrorismo de estado ha sido una realidad ha sido importante como para poder configurar otras situaciones a nivel familiar, también, antes hablar era peligroso. Uno asomaba una verdad y ya del otro lado se te podía culpabilizar, ¿no? era como una suerte de estigma que uno portaba. Es decir, no es lo mismo... Yo cuando digo soy hijo de desaparecida hoy, no es lo mismo... antes ni se podía mencionar. Esa mirada social me me me condenaba, me me enjuiciaba (...)

Emerge el plano afectivo en la enunciación de Reynaga, manifestada materialmente en la reiteración de los pronombres de primera persona: durante la dictadura, hablar de la madre desaparecida era culpabilizante (“Esa mirada social me me me condenaba, me me enjuiciaba”). “Antes ni se podía mencionar”, dice Diego, y evoca la condena, el enjuiciamiento social que hegemonizaba los discursos. El testimoniante alude aquí a lo indecible en dictadura. “Era como una suerte de estigma que uno portaba”, declara, aludiendo con el signo lingüístico “estigma” a lo infamante que resultaba, con los militares en el poder, tener un familiar desaparecido/a. Intervinieron en esa secuencia de la semiosis los innumerables discursos de propaganda estatal de la dictadura militar que permeaba diarios, programas de televisión, emisiones radiofónicas, discursos patrióticos en contra de la “subversión”, intervenciones ideológicas en los ámbitos educativos por parte de las autoridades militares, censuras a la libre expresión y una difusión autoritaria de ideologemas cocinados en las Fuerzas Armadas en el poder.

Esos marcos políticos comienzan a cambiar durante la resistencia de los organismos de Derechos Humanos a la impunidad, se afianzan cuando esos organismos y sus múltiples luchas en las calles consiguen que se deroguen las leyes de amnistía en 2005, y conmueven a la población cuando se reabren los juicios a genocidas y se habilita que salgan a la luz numerosos testimonios que contrarrestaron la negativa de los genocidas a abrir archivos y proporcionar datos del plan sistemático de desapariciones, torturas, vuelos de la muerte, enterramientos clandestinos, apropiaciones de bebés nacidos y nacidas en cautiverio, entre otros múltiples delitos de lesa humanidad. Memorias de la política y políticas de la Memoria se ensamblan en un dialogismo cuyas resonancias se oyen en la actualidad, cuando todavía

en Tucumán se llevan a cabo juicios por delitos de lesa humanidad como el de Jefatura III, décimo quinto juicio del Tribunal Oral Federal de Tucumán, en que se investigan crímenes perpetrados durante el Operativo Independencia y la última dictadura militar.

Sin embargo, como ya dijimos, las disputas por los sentidos siguen vigentes y no han cesado a pesar del consenso social que consiguieron las condenas a criminales de delitos de lesa humanidad, puesto de manifiesto en la masiva marcha de repudio (mayo de 2017) al intento de la Corte Suprema de Justicia por rebajar las penas de los genocidas a la mitad del tiempo decidido en las condenas, en lo que se llamó el fallo del 2x1, entre otras expresiones de tensión por las representaciones. En el citado libro que publicó Reynaga en 2019, *Retroperspectivas...*, Diego combate las formas expresivas que La Gaceta, el matutino de mayor tirada en la provincia de Tucumán, prodiga a ex represores de la dictadura militar: “ex Gobernador” y “General (R)”, aludiendo con ellas al pasado democrático del represor y silenciando su condición de violador de los Derechos Humanos durante el período militar 1976-1983. Dice Reynaga:

Esta enunciación (“ex gobernador”) hace que desaparezca el carácter criminal, golpista y autoritario del mayor representante en Tucumán del terrorismo de estado. (...)

Asimismo, y en un mismo movimiento, la calificación de *ex gobernador* o *general (R)* que se le atribuye lo inscribe dentro de un circuito legal-institucional dado que se lo clasifica como demócrata dentro de un orden jurídico-democrático. De esta forma, se lo reconoce como legítimo representante de la organización social o castrense, sin máculas, impoluto. Así, La Gaceta transmuta un sentido por otro, democratiza al represor, lo convierte en representante legítimo, hace desaparecer la verdad de los hechos y genera condiciones para el olvido. (2019, pp. 20-21)

En la dinámica memoria-olvido que todas las culturas o semiosferas poseen, los medios masivos de comunicación ejercen, con sus opciones enunciativas, una fuerte tensión en la semiosis colectiva. Reynaga, en su reconstrucción de la Memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida (ese es el subtítulo de *Retroperspectivas*), denuncia estas operaciones ideológicas y las inscribe en la memoria colectiva como parte de esos marcos políticos que legitiman el pasado autoritario.

Sin embargo, su texto no se limita a denunciar. El capítulo 2 se titula “Hilando tejidos de la memoria. Apuntes y esquemas tentativos para la comprensión de las resonancias subjetivas del juicio contra los crímenes de lesa humanidad en San Miguel de Tucumán”, y cuenta una anécdota ofrecida por una compañera de cautiverio de su madre en la que se ponía de relieve la “bondad sin límites” de Ana María Sosa, quien tejía con palitos e hilos, en ese contexto de terror y deshumanización, “objetos para obsequiar y animar a los detenidos desaparecidos” (p. 29). Allí Diego reflexiona sobre lo que significó que él y su padre pudieran testimoniar en 2013 en la Megacausa Jefatura-Arsenal que juzgó crímenes de lesa humanidad en Tucumán, poniendo énfasis en cuatro ejes: 1) el juicio como rearticulación que contribuyó a la integración de la historia social, esto es, a la difusión de información que construyó verdad a través del juicio y desarmó falsedades instaladas en una parte de la sociedad; 2) el juicio como legalidad que permitió reposicionar el lugar de la víctima, desarmando el falso entramado de las brutales acciones militares y también sus modos “sutiles” de dominación, que convirtieron a las víctimas de la dictadura en victimarios; 3) el juicio como acontecimiento que creó condiciones para recuperar los elementos concretos de la historia, como contrapartida a la negación por parte del poder dictatorial del acontecimiento concreto de la tenencia de los cuerpos en cautiverio. La reaparición de lo concreto, de lo real, esos huesos o fragmentos de ellos y todo el material adjunto (fragmentos de ropas,

casquillos de balas, calcinación de restos óseos) y los testimonios encarnados como drama revivido, que permitieron dar bordes al suceso real, habilitaron la historización y la Memoria colectiva; 4) el juicio como evocación de múltiples voces, que revalorizó “la lucha capilar, subrepticia y periférica” (p. 34). Diego pone en valor la habilitación que el juicio dio a voces y acciones de personas que buscaban datos de sus desaparecidos/as “que subsistieron por años en el plano de lo imperceptible”. Hasta aquí, la enunciación de lo relevante para la Memoria colectiva.

En el plano de la Memoria subjetiva, el capítulo 4, titulado “Reencuentro con Ana”, analiza una fotografía familiar que acompaña al libro en el formato de postal, con una cita de Graciela Montes al pie. La fotografía, dice Reynaga, probablemente tomada por el padre, quien no aparece en el encuadre, captura el instante de juegos de los tres hermanos y la madre. Los dos hermanos mayores, Lucía, con una muñeca en sus manos, y Esteban, miran al frente, reaccionando posiblemente a un llamado a posar del padre. Diego, un niño de apenas dos años, dirige su cabeza hacia la madre, que se oculta tras él mientras le susurra algo al oído. La postura, hipotetiza Diego, parece poner de manifiesto un juego vincular de estar y no estar, posición lúdica del cuerpo materno que se desplaza del centro y termina semioculta detrás del pequeño cuerpo del hijo. “En apariencia, una foto más dentro de cualquier álbum familiar. Pero ahí hay algo. Algo único, novedoso e irreductible. En mí, hay *algo*.” (p. 54). Y es que ese niño reacciona a un susurro amoroso de la madre. Se pone ahí en primer plano el vínculo de ternura entre ellos, un vínculo corporal y afectivo que esa imagen, signo vivo de la relación, eterniza para el recuerdo. En palabras de Diego:

Reencuentro. Mirar en concreto una diminuta secuencia de interacción con un familiar desaparecido es, sin temor de sobredimensionar, un hallazgo subjetivo y, quizás, social de relevancia. Lo trágico del terrorismo estatal no es, únicamente, la devastación cruel del otro sino, también, la pulverización de la memoria íntima y cotidiana de la relación con el familiar. De hecho, la designación social de *hijo/a de desaparecido/a* consagra, de alguna forma, esa licuación. Por un lado, se nombra la tragedia, su referencia y su contexto, por otro, se disuelve lo subjetivo, su encarnadura vital. (p. 56)

La recuperación de esa dimensión de la relación significó para Reynaga “recrear y afianzar el lazo filiatorio desde la ternura y, al mismo tiempo, reensamblar nuestra identidad personal y social” (p. 57). Estamos ante el triunfo subjetivo, nutrido, como bien lo intuye Reynaga, de las resonancias de los sentidos emanados de la acción de Justicia, sentidos sociales que construyeron Verdad en el marco de las investigaciones judiciales. Ambas dimensiones, la subjetiva y la social, dialogan y se retroalimentan en las semiosis de una sociedad que, con mucho esfuerzo, consiguió elaborar constelaciones de sentidos en torno al reclamo de Memoria, Verdad y Justicia en los cuarenta años de democracia que conmemoramos en este 2023.

La cita de Graciela Montes que se incorpora a la postal de la fotografía, dice lo siguiente:

Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria. (1996)

En el contexto de tirantez entre discursos sobre el pasado inmediato en que Javier Milei, sostiene en el debate presidencial que “no hubo treinta mil desaparecidos” y repite los argumentos de militares genocidas en el Juicio a las Juntas, como el de Emilio Massera, condenado a cadena perpetua, inhabilitación absoluta y pérdida de su grado militar en 1985 por la Justicia argentina, quien declaraba

que los secuestros, desapariciones y demás delitos de lesa humanidad habían sido “excesos” de una “guerra”, es preciso reforzar la relevancia de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia en la semiosis social. Y recordar, entre las exigencias del razonamiento histórico y las del compromiso cívico, que las condenas a los genocidas fueron la consecuencia de procesos debidamente probados, en los que socialmente se construyó Verdad a través de las instituciones democráticas. Aquí es donde la Memoria, con mayúsculas, deja de ser meramente subjetiva para formar parte de un entramado social cuyas fibras se unen a esa construcción de la Verdad y de la Justicia.

| Conclusiones

Si la Sociología de la Memoria pudo ofrecer a los Estudios de Memoria un concepto fundamental como el de memoria colectiva, una Semiótica de la Memoria podría colaborar en la reflexión sobre las semiosis que entran en juego en las articulaciones temporales de gestión del pasado, sobre los valores que configuran esos sistemas semióticos, sobre el dialogismo y las traducciones que se producen entre los distintos sistemas, sobre las constelaciones de sentidos que giran en torno a las producciones discursivas, sobre lo representable y lo irrepresentable o indecible, sobre las diversas acciones semióticas y sus efectos que conforman ese sistema de sistemas que es la semiosfera, como la llamaría Lotman, y sus procesos temporales. Es lo que hemos hecho al analizar el caso de Diego Reynaga, reflexionar sobre la semiosis de sus Memorias y sus interrelaciones con otros discursos circulantes en la sociedad. Una Semiótica de la Memoria que ponga en primer plano la dimensión simbólica de los acontecimientos sgnicos, narrativos, argumentativos, discursivos, y que no descuide aquello que poníamos de relieve al comenzar este trabajo: el cuerpo y las materialidades, la acción y la experiencia, la afectividad. En palabras de Arfuch:

¿Desde dónde partir en este itinerario? En mi caso, desde una perspectiva transdisciplinaria donde confluyen teorías del lenguaje y del discurso, la teoría política, el psicoanálisis, y donde la dimensión simbólica se interpone ante toda ilusión de capturar el “hecho” o “la cosa” en sí, recordándonos que nuestra pertenencia al mundo está modelada por ella. En esta perspectiva cobran relevancia los modos de la enunciación, los sujetos y sus interacciones, las tramas del discurso social, las ideologías, los pequeños relatos, la memoria, las identidades, los afectos, la relación entre lo personal y lo colectivo. (2018, p. 58)

En efecto, cobran especial relevancia en las narrativas de la Memoria todo aquello que la Semiótica, en su relativamente corto peregrinar como disciplina, dejó de lado para detenerse en lo que mejor sabía hacer, la indagación cognitiva. Hoy lo cognitivo se articula a lo corporal, al mundo sensible, a la dimensión de la afectividad, a la acción y a la experiencia.

| Bibliografía

Altamirano, C. (2008). Pasado presente. En C. E. Lida, H. Crespo, y P. Yankelevich (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, pp. 17-33.

Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*, Buenos Aires, Eduvim.

Blanco, D. (2006). Semiótica y Ciencias Humanas. En *Letras*, Vol. 77, 111-112, pp. 59-73.

Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 359-382.

Coviello, A. L. (2023). Semiosis de la experiencia en el testimonio de Andrea Vicente. En *Revista Telar* N° 30, julio, pp. 1-22.

Coviello, A. L. (2020). El discurso en acto y el acto de discurso en el testimonio de un familiar de desaparecido. Semiosis de la experiencia. En *Semiobondi. Un viaje colectivo, Primera parada*. Tucumán, Edición de Autor, pp. 25-41.

Coviello, A. L. (2017). Semiótica de la memoria: estesis, enacción, afectividad, materialidad del sentido. En *Razón y Palabra* 4_99 Vol. 21, octubre-diciembre, pp. 16-33.

Halbwachs, M. ([1925] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.

Lotman, Y. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Selección y traducción del ruso por Desiderio Navarro. Madrid, Frónesis Cátedra, Universitat de Valencia.

Montes, G. (1996). *El golpe y los chicos*. Buenos Aires, Colihue.

Peirce, Ch. S. (2012). *Obra filosófica reunida (1867-1893)*. Tomo I, Nathan Houser y Christian Kloesel (eds.). Darin Mc Nabb (trad.). Sara Barrena y Fausto José Trejo (rev. de la trad.). México, FCE.

Rabotnikof, N. (2008). Memoria y política a treinta años del golpe. En: C. E. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, pp. 259-284.

Reynaga, D. A. (2019). *Retroperspectivas. La reconstrucción de la memoria desde la mirada de un hijo de desaparecida*. Tucumán, Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, FCE.

Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.